



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

VALLENAR, 06 MAYO 2015

DECRETO N° 1110,

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de Firmar por "**Orden del Sr. Alcalde**".
- 2.- Decreto N°0544 del 24 Febrero de 2015, que aprueba Asignación Transitoria.
- 3.- Ley 19.378 del 13.04.95 que establece Estatuto de Atención Primaria Municipal.
- 4.- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobada en acta N°13, Acuerdo N°077 del 08.05.96 del Honorable Concejo Municipal
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus Modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Modificase a contar de Abril 2015 punto N° 1, de Decreto N°0544 de fecha 24 Febrero de 2015, que aprueba Asignación Transitoria, a Profesional Asesor de Programa, debido a la modificación de jornada semanal asignada al cumplimiento de dichas funciones a la siguiente funcionaria

Nombre :Roxana Saavedra Villagrán
Cargo :Asesora de Programas
Jornada :22 horas semanales
Valor :\$65.807.

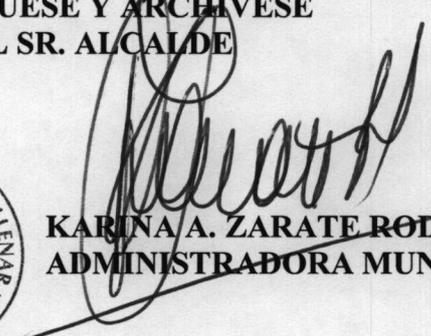
2°.- Todos los demás puntos de Decreto N°0544 de fecha 24 Febrero de 2015, se mantienen vigentes.

3° Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Discusión Salud Municipal